Educación
Tarea de todos
Paraguay Katupyry

TEKOMBO'E HA ARANDUPY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

TETÃ REKUAI
GOBIERNO NACIONAL

RECTIFICACIÓN DEL ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.: Licitación Pública Nacional N° 06/2014 "ALQUILER DE EDIFICIO PARA DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA" PLURIANUAL

En fecha 05 de diciembre de 2014, se reúne el Comité de Evaluación designado por Resolución Nº 19.809 de fecha 24 de noviembre de 2014, conformado por los señores: 1) Rodrigo Emilio Ramírez Caballero, por la Dirección General de Asesoría Jurídica; 2) Lilian Ruiz Díaz, por la Dirección Administrativa; 3) José Domingo Martínez Medina, por la Dirección Financiera; 4) Mabel Recalde, por la Dirección de Contrataciones; y 5) Vicente Rafael Martínez, por la Dirección de Infraestructura a los efectos de elaborar la evaluación correspondiente, que servirá de base para la Resolución que será su consecuencia.

De conformidad al segundo párrafo del artículo 26 de la Ley 2051/03, de manera introductiva, se esbozará una breve reseña cronológica:

ANTECEDENTES

- Resolución Nº 14.814 de fecha 23 de setiembre de 2014, por la cual se aprueba el PBC y se autoriza a la DC a efectuar los trámites para la convocatoria a esta Licitación Pública Nacional.
- Nota DC/MEC Nº 794/2014 de fecha 25/09/2014, remitida por el Lic. Jorge Bordon, Director de Contrataciones, al Abg. Santiago Jure Domaniczki, Director Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del referido proceso.
- Reporte del llamado.
- Pliego de Bases y Condiciones.
- Copia de la publicación del llamado en medios escritos.
- Acta de Apertura de Sobres de fecha 3/11/2014, redactada por funcionarios de la DC.
- Oferta presentada por la firma EFRAIN NESSIM VARZAN CAPUYA.
- Acta de Evaluación de Ofertas de fecha 01/12/2014.
- Programa Anual de Contrataciones Plurianual 2014/2015 Nº 281703.

El comité de evaluación, encargado del análisis de las ofertas presentadas por el oferente en el llamado de referencia, ha verificado minuciosamente el acta de evaluación de ofertas, de fecha de 1 de diciembre de 2014. En ese sentido, se ha constatado, que se han consignado cantidades que no se ajustan a la disponibilidad presupuestaria que fuera establecido para el llamado respectivo. Razón por la cual, es necesario disminuir las cantidades del ítem 1 hasta ajustar las cantidades al monto disponible según el PAC Plurianual Nº 281703.

En consecuencia, es necesario rectificar el acta de evaluación de ofertas en el Ítem 1 Alquiler de Edificio, y consecuentemente la Resolución de Adjudicación, para una correcta gestión administrativa, el cual debe quedar de la siguiente manera:

1.- ADJUDICAR el Ítem 1 Alquiler de Edificio, del llamado a Licitación Pública Nacional N° 06/2014 "Alquiler de Edificio para dependencias del Ministerio de Educación y Cultura" Plurianual", a la empresa **EFRAIN NESSIM VARZAN CAPUYA** con R.U.C. Nº 53167-7, de conformidad al Decreto Nº 21909/03, artículo 63, según a los siguientes cuadros:

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Finca Nº/ Cuenta Corriente catastral Nº	Domicilio/ Distrito / Localidad	Cantidad	Unidad de Medida	Costo unitario (IVA Incluido)	Costo total (IVA Incluido)
1	80131502-006	Alquiler de Edificio	Finca Nº 4.945 del Districto de la Encarnación,; Cta.Cte. Catastral Nº 10-0392-02	Presidente Franco esq. Colon y Garibaldi – Districto de la Encarnación, Asunción Paraguay.	13	MES	173.250.000	2.252.250.000
2	80161504-998	Garantías	N/A	N/A	1	GL	346.500.000	346.500.000
Precio Total (IVA incluido)								**2.598.750.000**

2.- COMUNICAR a la Sra. Ministra de Educación y Cultura el resultado del presente informe.

Se da por terminado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación, en prueba de conformidad de todo lo actuado, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

RODRIGO EMILIO RAMIREZ CABALLERO
Dirección General de de Asesoría Jurídica

LILIAN RUIZ DIAZ
Dirección Administrativa

JOSÉ DOMINGO MARTÍNEZ MEDINA
Dirección Financiera

MABEL RECALDE
Dirección de Contrataciones

VICENTE RAFAEL MARTÍNEZ
Dirección de Infraestructura